



## ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	9
PRÓLOGO	13
ABREVIATURAS	29
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>DELITOS PATRIMONIALES</b>	
§ 1. Generalidades sobre los delitos patrimoniales	33
§ 2. El bien jurídico protegido. ¿Propiedad o patrimonio?	38
§ 3. Criterios de clasificación de los delitos patrimoniales	49
— Estafa como autolesión por incidencia de la conducta de la víctima	51
§ 4. Excusa absolutoria. Inconstitucionalidad	52
§ 5. Antecedentes históricos y legislativos de la estafa	61
a) Evolución histórica	61
b) Evolución legislativa. Precedentes nacionales y de derecho comparado	65
1. Antecedentes nacionales	65
I. Proyectos anteriores a 1921	65
I.1 Proyecto Tejedor	65
I.2 Proyecto Villegas, Ugarriza y García	67
I.3 Código de 1886	67
I.4 Proyecto de 1891	67
I.5 Proyectos de 1906y 1917	68
II. Proyectos posteriores a 1921	69
II.1 Proyecto de 1937	69
II.2 Proyecto de 1941	72
II.3 Proyecto de 1960	76
II.4 Anteproyecto de Código Penal de 2006	78
II.5 Anteproyecto de Código Penal de 2013	79
II.6 Anteproyecto de Código Penal de 2019	80
2. Derecho comparado	80
I. América Latina	80
I.1 Código Penal del Brasil (decr.-ley 2848, del 7/12/40)	80
I.2 Código Penal del Uruguay (ley 9155, del 4/12/33)	80
I.3 Código Penal del Paraguay (ley 1160, del 26/11/97)	81
I.4 Código Penal de Chile (1/6/1874)	81
I.5 Código Penal de Venezuela (17/8/26)	81
I.6 Código Penal de Honduras (13/3/85)	81
I.7 Código Penal de Colombia (27/8/00)	82
I.8 Código Penal de Nicaragua (decr. 297, del 16/1/74)	82
I.9 Código Penal de Cuba (ley 62, del 30/12/87)	83
I.10 Código Penal de Panamá (ley 18, del 22/9/82)	83
I.11 Código Penal del Perú (decr. 635, del 3/4/91)	83
I.12 Código Penal de Costa Rica (ley 4573, del 15/11/70)	84
I.13 Código Penal de El Salvador (decr. 270, del 13/2/73)	84
I.14 Código Penal de Bolivia (del 23/8/72)	84
I.15 Código Penal de México (del 2/1/31)	84
I.16 Código Orgánico Integral Penal de Ecuador (RO-S180,10/2/14)	85

II. Europa	85
II.1 Código Penal alemán (del 10/3/87)	85
II.2 Código Penal italiano (R.D. n° 1398, del 19/10/30)	85
II.3 Código Penal francés (Ley 92-685, del 22/7/92)	86
II.4 Código Penal suizo (del 21/12/37)	86
II.5 Código Penal español (LO 5, del 22/6/10)	86
II.6 Código Penal austriaco	86
§ 6. La estafa en la legislación española	86
 CAPÍTULO II	
<b>ESTAFAS Y OTROS FRAUDES</b>	
§ 7. Teoría de la defraudación	91
§ 8. Estafa y abuso de confianza. Criterios de distinción	94
§ 9. El tipo penal de estafa	97
a) Definición de la estafa	97
b) Evolución del tipo estafa. Elementos constitutivos	97
1. El tipo objetivo. La acción típica	101
I. El ardid y el engaño	101
I.1 Concepto restringido de engaño	102
I.2 Concepto amplio o abierto de engaño	104
I.3 Criterio del Código Penal argentino	104
I.4 La interpretación del engaño en la doctrina	105
I.5 Idoneidad o capacidad del medio engañoso	113
a. La simple mentira	119
b. Engaños socialmente aceptados	121
c. El silencio (estafa por omisión)	123
d. El polizonaje	126
e. El timo del nazareno	129
f. La estafa de hospedaje	130
g. Los negocios jurídicos criminalizados	131
h. Estafa mediante afirmaciones verdaderas	136
II. El error	136
— Función del error en el tipo de injusto (elemento autónomo o elemento de referencia con relación a la idoneidad del engaño)	138
a. Doctrina clásica	139
b. Tesis de Gómez Benítez	139
c. Nuestra opinión	140
d. El error «a otro». Especial referencia al fraude informático	143
III. El acto de disposición	144
IV. El perjuicio patrimonial	148
V. La estafa procesal	159
 Jurisprudencia	
VI. Estafa de servicios o alimentos	169
VII. Estafa mediante procedimientos mecánicos, automatizados o informáticos	170
VII.1 Tomar una cosa de un aparato automático (bebidas, cigarrillos, revistas, periódicos, etcétera), mediante el empleo de una moneda falsa u otro medio engañoso semejante, por ejemplo, una chapita, un alambre, un falso cospel, etcétera	174
VII.2 Obtener un servicio de un aparato automático electrónico (juegos de video, música, información general, etcétera), mediante el uso de diversos elementos, por ejemplo, ganzúa, chapita, etcétera, en vez de utilizar la ficha o el cospel correspondiente	176

VII.3 Alterar un aparato automático o electrónico (gas, agua, electricidad, etcétera), con el propósito de impedir una correcta registración del consumo y así, a través de tal maniobra, abonar un menor precio por el servicio prestado	177
VII. 4 Efectuar una transferencia electrónica de fondos, para luego apropiárselos, mediante el uso de un sistema informático	178
VII.5 Tomar las monedas de un teléfono público que quedaron depositadas por no haberse obtenido la prestación del servicio, mediante la obstrucción maliciosa del conducto por el que se recuperan las mismas	183
VIII. Los tipos de fraude del art. 172	183
VIII.1 Fraudes relativos a la persona del autor	184
a. Nombre supuesto	184
b. Calidad simulada	187
c. Falsos títulos	188
VIII.2 Fraudes relativos a relaciones personales del autor con terceros	189
a. Apariencia de comisión	189
b. Influencia mentida	190
VIII.3 Fraude relativo al abuso de la relación personal del autor con la víctima	191
— Abuso de confianza	191
VIII.4 Fraudes relativos a la capacidad o actividad económica del autor	193
— Apariencia de bienes, crédito, empresa o negociación	193
 Jurisprudencia	
2. El tipo subjetivo	198
3. Consumación y tentativa	199
§10. Tipos especiales de defraudación	204
a) Las estafas	205
1. Estafa en la sustancia, calidad o cantidad de las cosas	208
I. Antecedentes	208
II. El tipo objetivo	209
— La acción típica	209
III. El tipo subjetivo	211
IV. Consumación y tentativa	212
2. Estafa mediante suscripción de documento	212
I. Antecedentes	212
II. El tipo objetivo	212
— La acción típica	212
III. El tipo subjetivo	212
IV. Consumación y tentativa	213
3. Estafa por abuso de firma en blanco	214
I. Antecedentes	214
II. El tipo objetivo	215
II.1 La acción típica	215
II.2 Naturaleza del delito	215
III. Consumación y tentativa	217
IV. El tipo subjetivo	219
V. Restricción probatoria (la prueba testimonial)	220
4. Hurto impropio	222
I. Denominación	222
II. Antecedentes	222
III. El tipo objetivo	223
— La acción típica	223
IV. El tipo subjetivo	226

V. Consumación y tentativa	227
5. Estafa mediante el otorgamiento de un contrato simulado o falso recibido	227
I. Antecedentes	227
II. El tipo objetivo	228
— La acción típica	228
III. El tipo subjetivo	231
IV. Consumación y tentativa	231
6. Estafa mediante sustitución, ocultación o mutilación del documento	231
I. Antecedentes	231
II. El tipo objetivo	232
— La acción típica	232
III. El tipo subjetivo	233
IV. Consumación y tentativa	234
7. Estelionato	234
I. Antecedentes históricos y legislativos	234
II. El tipo objetivo	235
II.1 La acción típica	235
II.2 El ardid defraudatorio	235
II.3 El perjuicio	240
II.4 El hurto-defraudación	240
III. Tipo subjetivo	242
IV. Consumación y tentativa	242
 Jurisprudencia	
8. Estafa mediante supuesta remuneración a jueces o empleados	243
I. Antecedentes. Diferencias con la «venta de humo»	247
II. El tipo objetivo	249
— La acción típica	249
III. El tipo subjetivo	250
IV. Consumación y tentativa	250
9. Estafa mediante el uso de una tarjeta magnética o de sus datos	250
I. Antecedentes y derecho comparado	250
I.1 Situación anterior a la ley 25.930	250
I.2 Situación a partir de la ley 25.930	253
II. El tipo objetivo	256
II.1 La acción típica	256
a. Uso de una tarjeta verdadera para defraudar	258
b. Uso de una tarjeta verdadera obtenida mediante ardid o engaño del legítimo emisor	258
c. Uso de una tarjeta falsificada o adulterada para defraudar	259
d. Uso de una tarjeta hurtada o robada para defraudar	260
e. Uso de una tarjeta perdida para defraudar	260
f. Uso de una tarjeta verdadera por su titular una vez agotado el crédito concedido	260
g. Uso de una tarjeta verdadera por parte de un tercero autorizado una vez agotado el crédito concedido	261
h. Uso de una tarjeta verdadera cancelada o caducada	261
i. Uso de una tarjeta verdadera por persona no autorizada	262
j. Uso de una tarjeta codificada o instrumento similar provisto de banda magnética, para obtener distintos servicios (telefónico, de una fotocopiadora, de una gasolinera, etcétera)	263
k. Uso de los datos contenido en una tarjeta magnética	263
II.2 Sujetos del delito	263
III. El tipo subjetivo	264

IV. Consumación y tentativa	264
10. Estafa informática	264
I. Antecedentes	265
II. El tipo objetivo	266
II.1 La acción típica	266
II.2 Los medios típicos	267
II.3 Sujetos del delito	268
II.4 La disposición patrimonial perjudicial	269
III. El tipo subjetivo	271
IV. Consumación y tentativa	271
V. Penalidad	272
§ 11. Tipos especiales de abusos de confianza	272
a) Retención indebida	272
1. Introducción. Carácter del delito	272
2. Denominación	273
3. Antecedentes históricos y legislativos	273
4. El tipo objetivo	274
I. Controversia doctrinaria sobre la naturaleza del tipo penal	274
II. Presupuesto del delito	278
III. Los títulos que producen la obligación de devolver	281
IV. Las acciones típicas	284
V. Los objetos del delito	288
VI. Sujetos del delito	291
5. El tipo subjetivo	291
6. Consumación y tentativa. El perjuicio ajeno	292
Jurisprudencia	
b) Administración fraudulenta	293
1. Denominación	296
2. Antecedentes legislativos. Sistemas de derecho comparado	296
I. Sistema germánico	297
II. Sistema italiano	298
III. Sistema francés	298
3. El tipo objetivo	299
I. Sujetos del delito	299
I.1 La ley	302
I.2 La autoridad	303
I.3 El acto jurídico	303
II. Las acciones típicas	306
II.1 Tipo de infidelidad	307
II.2 Tipo de abuso	308
III. El perjuicio	310
IV. El consentimiento	312
4. El tipo subjetivo	315
5. Consumación y tentativa. Pluralidad de hipótesis	317
Jurisprudencia	
c) Desbaratamiento de derechos acordados	318
1. Antecedentes	321
2. El tipo objetivo	322
I. Presupuesto del delito	324
II. Sujetos del delito	324
	325

III. Las acciones típicas	325
III.1 Tornar imposible	327
III.2 Tornar incierto	327
III.3 Tornar litigioso	327
IV. Los medios típicos	328
V. Formas de acordar el derecho sobre la cosa	329
3. El tipo subjetivo	331
4. Consumación y tentativa	332
Jurisprudencia	
§ 12. Tipos incorporados por la ley 24.441	332
a) Introducción	338
b) Defraudación de derechos	338
— El tipo objetivo	339
— Sujetos del delito	339
I.1 El delito de titular fiduciario	340
I.2 El delito del administrador del fondo común de inversión(FCI)	341
I.3 El delito del dador de un contrato de leasing	342
c) Ejecución perjudicial de hipoteca y omisión de recaudos legales	342
1. Ejecución perjudicial de hipoteca	343
2. Omisión de recaudos legales	343
d) Omisión de consignación de pago en letras hipotecarias	345
§ 13. Estafas agravadas	346
a) Estafa de seguro	346
1. Denominación	347
2. Antecedentes nacionales y comparados	348
3. El tipo objetivo	348
I. La acción típica	349
II. Sujetos del delito	350
4. El tipo subjetivo	352
5. Consumación y tentativa	352
b) Explotación de incapaces	353
1. Denominación	354
2. Antecedentes	354
3. El tipo objetivo	355
I. Los sujetos del delito	355
II. La acción típica	356
4. Consumación y tentativa	358
5. El tipo subjetivo	361
Jurisprudencia	
— Defraudación por circunvención de incapaces. Acción típica. Sujeto pasivo. Consumación. Alcance de la expresión "necesidad". Sentencia. Condena. Reposición de las cosas al estado anterior (art. 29, inc. 1º, CP). Rectificación de anotación registral de inmueble. Innecesariedad de acción civil resarcitoria. Actos jurídicos. Nulidad por vicio del consentimiento. Capacidad disminuida	363
— Circunvención de incapaces. Procesamiento	364
— Circunvención de incapaces. El «otro». Querellante	365
— Defraudación por circunvención de incapaces: sujetos pasivos. Aspectos subjetivos: prueba	366
c) Estafas mediante el uso de pesas o medidas falsas	367
1. El tipo objetivo	367
I. La acción típica	367

II. Sujetos del delito	367
2. El tipo subjetivo	368
3. Consumación y tentativa	368
d) Estafa en los materiales de construcción	368
1. Antecedentes	368
2. El tipo objetivo	369
I. La acción típica	369
II. Sujetos del delito	369
3. El tipo subjetivo	370
4. Consumación y tentativa	370
e) Fraude a la administración pública	370
1. Antecedentes	370
2. El tipo objetivo	371
I. La acción típica	371
II. Los sujetos del delito	372
III. Objeto del delito	373
3. El tipo subjetivo	373
4. Consumación y tentativa	374
f) Vaciamiento de empresa	374
1. Antecedentes	375
I. El bien jurídico protegido	375
II. ¿Estafa o abuso de confianza?	376
2. El tipo objetivo	377
I. Presupuestos	377
II. La acción típica	378
II.1 Afectar el normal desenvolvimiento de un establecimiento o explotación comercial, industrial, agropecuaria, minera o destinado a la prestación de servicios	379
II.2 Destruir, dañar, hacer desaparecer, ocultar o fraudulentamente disminuir el valor de materias primas, productos de cualquier naturaleza, máquinas, equipos u otros bienes de capital	380
III. Los medios de comisión	380
IV. El objeto del delito	381
V. Los sujetos del delito	382
3. El tipo subjetivo	382
4. Consumación y tentativa	383
g) Agravante común	383
§ 14. Estafas atenuadas	386
a) Apropiación de cosa perdida o tesoro	386
1. Antecedentes	387
2. El tipo objetivo	387
I. La acción típica	387
II. Los objetos del delito	390
II.1 Cosa perdida	390
II.2 Tesoro	392
III. Sujetos del delito	394
3. El tipo subjetivo	394
4. Consumación y tentativa	395
b) Apropiación de cosa habida por error o caso fortuito	396
1. Antecedentes	396
2. El tipo objetivo	396
— La acción típica	396
3. El tipo subjetivo	398
4. Consumación y tentativa	398

c) Apropiación indebida de prenda	398
1. Denominación	399
2. Antecedentes	399
3. El tipo objetivo	399
I. La acción típica. Presupuesto	399
II. Sujetos del delito	401
4. El tipo subjetivo	401
5. Consumación y tentativa	401
d) Desnaturalización del cheque	401
1. Antecedentes	401
2. El tipo objetivo	403
I. La acción típica	403
II. Sujetos del delito	407
3. El tipo subjetivo	407
4. Consumación y tentativa	408
5. Relación con el tipo de libramiento de cheque sin provisión de fondos	409